

dad Limitada, en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 29 de noviembre de 1969.—El Director general, Jesús Santos Rein.—8.402-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Garabanza y Santiago de Compostela (V-1.598) y entre Garabanza a varios pueblos (V-2.300). (Ferias y Mercados.)

Don José Afino Garrido solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Garabanza a Santiago de Compostela (V-1.598) y entre Garabanza y varios pueblos (Ferias y Mercados) (V-2.300), en favor de la Sociedad mercantil «Autos Garabanza, S. L.» y esta Dirección General, en 28 de marzo de 1969 accedió a lo solicitado, quedando subrogada la Sociedad mercantil «Autos Garabanza, S. L.», en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 29 de noviembre de 1969.—El Director general, Jesús Santos Rein.—8.403-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre San Lorenzo del Escorial y su estación de ferrocarril (V-1.325).

«Autobuses Herranz, S. L.», entidad constituida por los herederos de don Hilario Herranz Guadaño, solicitaron el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre San Lorenzo del Escorial y su estación de ferrocarril (V-1.325), en su favor, por fallecimiento de su titular don Hilario Herranz Guadaño, y esta Dirección General, en 3 de mayo de 1968, accedió a lo solicitado, quedando subrogada la sociedad mercantil «Autobuses Herranz, S. L.», en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 29 de noviembre de 1969.—El Director general, Jesús Santos Rein.—8.406-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Agost y Alicante (V-1.488).

Doña Pilar Ivorra Boix solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Agost y Alicante (V-1.488), en favor de don Cayetano Serna Zaplana, y esta Dirección General, en fecha 8 de mayo de 1969, accedió a lo solicitado, quedando subrogado don Cayetano Serna Zaplana en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 29 de noviembre de 1969.—El Director general, Jesús Santos Rein.—8.405-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Isla Menor del Guadalquivir y Sevilla (V-1.583).

Don Carlos Carvajal Suárez solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Isla Menor del Guadalquivir y Sevilla (V-1.583) en favor de la Sociedad mercantil «Los Amarillos, S. L.», y esta Dirección General, en fecha 28 de marzo de 1967, accedió a lo solicitado, quedando subrogada la Sociedad

mercantil «Los Amarillos, S. L.», en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 29 de noviembre de 1969.—El Director general, Jesús Santos Rein.—8.404-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de las concesiones de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera entre Moledo-Mercado del Progreso (V-1.280), entre Encarnación y Canido (V-1.293), entre Beade y Vigo (V-1.738) y entre aeropuerto de Peinador y Vigo (V-2.115).

«Martínez Hermanos, S. R. C.» solicitó el cambio de titularidad de las concesiones de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera entre Moledo y Mercados del Progreso (V-1.280), entre Encarnación y Canido (V-1.293), entre Beade y Vigo (V-1.738) y entre aeropuerto de Peinador y Vigo (V-2.115), en favor de la Sociedad mercantil «Viguesa de Transporte, S. A.» (V. I. T. R. A., S. A.), y esta Dirección General en 30 de junio de 1969 accedió a lo solicitado, quedando subrogada la mencionada Sociedad en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 4 de diciembre de 1969.—El Director general, Jesús Santos Rein.—6.392-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Ledesma y Zamora (V-819).

Don Tobías Simón Guerra solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Ledesma y Zamora (V-819) en favor de don Buenaventura Garzón Martín, y esta Dirección General en fecha 5 de marzo de 1969 accedió a lo solicitado, quedando subrogado don Buenaventura Garzón Martín en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 4 de diciembre de 1969.—El Director general, Jesús Santos Rein.—8.393-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Linares y Navas de San Juan (V-814).

«Transportes Graells Sur, S. A.», solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Linares y Navas de San Juan (V-814) en favor de la Sociedad mercantil «Travineta, S. A.», y esta Dirección General en fecha 11 de junio de 1969 accedió a lo solicitado, quedando subrogada la Sociedad mercantil citada en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 4 de diciembre de 1969.—El Director general, Jesús Santos Rein.—8.394-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Tinieblas y Burgos, con prolongación (V-480).

Don Félix Dieste Ares solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Tinieblas y Burgos, con prolongación (V-480), en su favor, por fallecimiento de su titular, don Félix Dieste Castillo, y esta Dirección General en 14 de noviembre de 1968 accedió a lo solicitado, quedando subrogado don Félix Dieste Ares